

# El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.		OVIEDO		PUNTOS DE SUSCRICION.	
AÑO VII	En Oviedo, un mes 125 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4,50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á real linea.	Martes 28 de Julio de 1885.	Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	NUM. 1.350	
<b>VIA DESCENDENTE.</b> Leon, salida: 11,10 m. y 3,40 tarde. Bustongo: 1,19 y 5,51 tarde Pajares: 1,53 y 6,25 tarde Navitelle: 2,35 y 7,07 tarde. Linares: 3,20 y 7,49 tarde. Malvedo: 3,40 tarde y 8,10 noche. Puente los Fierros: 4,11 t. y 8,41 n. Campomanes: 4,26 t. y 8,57 noche. Pola de Lena: 6 m. 4,42 t. y 9,16 n. Santullano: 6,45 m. 5,52 t. y 9,48 n. Mieres: 7,04 m. 5,11 t. y 10,04 noche. Abellán: 7,23 m. 5,17 t. y 10,16 n. Olloniego: 7,43 m. 5,26 t. y 10,29 n. Segada: 8,01 m. 5,38 t. y 10,49 n. Oviedo: 8,51 m. 6,05 t. y 11,14 n. Lugo: 8,54 m. 6,30 t. y 11,39 n. Sarin: 10,05 m. 6,35 t. y 12,04 n. Verilla: 10,29 m. 7,11 t. y 12,20 n.		<b>VIA ASCENDENTE.</b> Gijón: salida 6,52 y 9,30 m. y 48 t. Yverón: 7,12 y 9,49 m. y 5,09 t. Rein: 7,28 y 10,04 m. y 5,29 t. Lugo: 7,54 y 10,26 m. y 5,50 t. Lugo: 8,07 y 10,40 m. y 6,20 t. Oviedo: 8,44 y 11,06 m. y 7,02 t. Segada: 9,02 y 11,30 m. y 7,02 t. Olloniego: 9,16 y 11,32 m. y 7,43 t. Abellán: 8,01 noche. Mieres: 9,37 y 11,46 m. y 8,16 n. Santullano: 9,59 m. 12,02 t. y 8,35 n. Pola de Lena: 10,16 m. y 12,36 t. Campomanes: 10,54 m. y 12,42 t. Puente los Fierros: 11,17 m. y 1,02 t. Malvedo: 11,48 m. y 1,33 t. Linares: 12,15 y 2 tarde. Navitelle: 1,01 y 3,29 tarde. Pajares: 1,51 y 3,94 tarde. Bustongo: 2,27 y 4,10 tarde. Leon: llegada, 4,26 y 5,55 tarde.		<b>TRUBIA.</b> DESCENDENTE. Oviedo: 11,10 mañana y 7,20 noche. San Claudio: 11,27 mañana y 7,37 noche. Trubia: 7,35 mañana y 4,45 tarde. San Claudio: 7,59 mañana y 5,11 tarde.	

Los trenes corren, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª y 2.ª clase, en todas las estaciones de la línea de Gijón á Leon y de Oviedo á Trubia, y de 3.ª solamente en ó para las estaciones de Leon, Oviedo y Gijón y línea de Trubia.  
Los relojes de las Estaciones serán arregados al meridiano de Madrid.

## Venta.

Se venden las casas números 16 y 18 de la calle de la Platería de esta ciudad.

Las personas que deseen adquirirlas, pueden dirigirse á don Manuel Gomez Revuelta, Santa Susana, 7, en poder del cual obran los títulos de propiedad, y enterará de las condiciones de la venta.

## El Carbayon.

### El Eucalipto gigantesco.

Su cultivo, importancia económica é higiénica.

(Continuacion)

Durante nuestra larga residencia en Argel, vimos emplear para estas siembras la tierra de brezo en los tiestos ó macetas, así como en los barreños, y á falta de ésta, hacer la mezcla siguiente:

Una mitad de buen mantillo, bien pasado y cribado; una cuarta parte de tierra arcillosa y suave, y el resto de arena blanca y fina, algo legamosa, si era posible; en seguida ponian en el fondo del barreño, y sobre sus agujeros, unas chinias ó casquitos de maceta, los llenaban de la citada tierra hasta la altura de 12 centímetros, y tenían cuidado de apretarla y unir la superficie con la mano, á fin de que quedase bien palmeada.

Echaban la semilla á voleo, empleando un gramo de la misma para cada barreño, la que cubrían con dos milímetros de espesor de tierra de la misma mezcla, y aun mucho mas fina, si era posible. Colocaban los barreños á la sombra de un muro, ó los ponían un cañizo por sombrero, pero nunca

debajo de árboles, y los regaban con mucha frecuencia con lluvia sumamente fina.

Otros hacían la siembra del modo siguiente: por otoño ó primavera establecían cajoneras montadas sobre piés de un metro de alto, con agujeros en el fondo, y ponían una capa de cascote que los cubría, y otra de grava ó arena gruesa encima, sobre la que echaban otra capa de brezo cribado, la que regaban bien para que se sentase; sobre ella esparcían la semilla, cribando encima nueva tierra con uno ó dos milímetros de espesor. A los diez ó doce días aparecían, en aquel clima, las dos hojitas del Eucalipto, el cual, al tener cuatro, lo trasplantaban en su macetita para que se desarrollase hasta la altura de unos 20 centímetros. Entonces es cuando lo trasplantaban de asiento, en otoño, sin necesidad de riegos; pero los trasplantados en primavera, los habían de menester con frecuencia en el primer verano.

PLANTACION.—Las plantas de las siembras hechas en el otoño, podrán ser trasplantadas de asiento en la primavera, pues durante el período transcurrido ha tenido el Eucalipto el tiempo suficiente para desarrollarse. Si la siembra se ha verificado en la primavera, también habrá adquirido al llegar al otoño bastante desarrollo; sin embargo, en los climas algo frios, y con determinadas especies, tal vez será menester esperar á la siguiente primavera para la plantación definitiva, pues las tiernas, si no están dotadas de suficientes condiciones de resistencia, pueden sucumbir á consecuencia de un frío extraordinario. Estas reglas pueden variar en cada localidad,

según las circunstancias, por lo cual conveniente será dejar esta cuestión á la prudencia del cultivador; no obstante, en tésis general se fijan los meses de setiembre y octubre, y los de marzo y abril en sus respectivas estaciones.

Mr. Hardy dice que el pronto crecimiento de estos vegetales permite su plantación, en los primeros meses de su edad, en sitios donde no podrían plantarse, por lo general, sino árboles muy desarrollados, de las especies más ordinarias.

Otro no menos entendido propagador, Mr. Lissignol, añade á lo consignado anteriormente, que pueden plantarse definitivamente los Eucaliptos antes que lleguen á la altura de un palmo, y Mr. Cordier, abundando en las mismas ideas, manifiesta su opinion en estos términos: que no debe creerse que las plantas ya fuertes, de un metro de alto aproximadamente, sean las preferidas para las plantaciones.

Para hacer una plantación de alguna importancia y que dé buenos resultados, es indispensable preparar el terreno mucho tiempo antes, con labores muy profundas empleando el arado de vertedera, siempre que sea posible; en caso contrario, el azadon.

La plantación se hará trazando líneas á 4 metros unas de otras, y cada pié de Eucalipto se pone á 2,50 metros, con la seguridad que el pan de tierra de cada pié no esté seco, y, en caso de estarlo, se meterá en agua, para que la tierra tome la humedad tan necesaria para la vida de la planta.

Después se examinarán las raíces que principian á ser leñosas, por si, al desarrollarse dentro de las macetitas, se han contorneado

por la circunferencia interior de las paredes de las mismas, lo cual impedirá que vegeten después de puestas de asiento, y que no profundicen en la tierra, para que los arbolitos resistan la acción de los vientos. El gran crecimiento de ellos en altura obliga á que se crien apoyados en tutores, hasta que tengan la suficiente robustez y grueso para poder prescindir de este apoyo.

Lo dicho respecto á las raíces contorneadas se remedia cuando se vuelquen las macetitas para desenmacetar cada planta, suprimiendo con la mano las raíces exteriores de circunvalación ó cortándolas si estuviesen duras. Una vez colocadas ó plantadas de asiento, se riegan tantas veces como sea necesario.

Según los metros que hemos indicado para las distancias que han de mediar entre cada árbol, al cuarto ó quinto año se entresacan ó se quitan uno por dos, alternando en las líneas; de esto resultará que los que queden estarán cada uno á la distancia de 5 metros, y por la diagonal la de uno á otro será de 4,70 metros.

Los árboles que se entresacan pueden tener varias aplicaciones, por ejemplo, para postes telegráficos.

La multiplicación por acodo del *Eucalyptus globulus*, es difícil, y por ingerto se realiza sobre el *Eucalyptus robusta*, así como las demás especies ya citadas y recibidas en los jardines.

Aunque el Eucalipto no es delicado, ya hemos dicho que le conviene una tierra profunda y fresca, y el que crea lo contrario verá cuáles serán las consecuencias de tan errónea opinion.

32

## FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

### HISTORIA DE UN CRIMEN

egio de abogados y del Tribunal. Terminaron los preparativos de toda declaración, tomados é inscritos los nombres, apellidos, estado, lugar del nacimiento, etc. Daburón, que vio al escribano dejar la pluma, dijo á Noel:

—¿Se os ha dicho por qué asunto habeis sido citado aquí?

—Si, señor, es por el asesinato de la pobre vieja de la Jonchere.

—Precisamente.

Y acordándose oportunamente de su Promesa á Tabaret, añadió:

—Si la justicia ha llegado á vos tan pronto, es que hemos visto mencionada varias veces vuestro nombre en los papeles de la viuda Lerouge.

—No me sorprende eso; nos interesá-bamos mucho por la pobre mujer que fué mi nodriza, y yo sé que la señora Gerdy la escribía con frecuencia.

—Muy bien. En ese caso podréis darnos muchas noticias.

—Serán, me lo temo, muy incompletas. Yo no sé nada casi, para hablar

con verdad, de la viuda Lerouge. La dejé desde muy niño, y desde que soy hombre sólo me he ocupado de ella de tiempo en tiempo para enviarla algunos socorros.

—¿No ibais nunca á visitarla?

—Perdone V. He ido varias veces, pero solo he estado con ella algunos momentos. La Sra. Gerdy, que la veía con más frecuencia y á quien ella confiaba todos sus asuntos, podría deciros mucho más.

—Pues es claro que veré á la señora Gerdy, que ha debido ya recibir una papeleta de cita.

—Ya lo sé, pero es imposible que venga; está en la cama muy enferma.

—¿De gravedad?

—De tanta que, á mi juicio, habrá que prescindir de su testimonio. Según mi amigo el doctor Hencé, está herida por una dolencia que nunca perdona. Es una inflamación del cerebro, una encefalitis, de la cual, si logra salvarse, será á costa de la razón. Si no muere, quedará loca.

El Sr. Daburón se mostró muy contrariado.

—Es muy triste. ¿Y creéis que no se podrá obtener nada de ella.

—No se puede ni pensar en ello. Cuando yo la he dejado quedaba en ta-

estado de postración, que parece que no pasará del día.

—¿Y cuándo le atacó ese mal?

—Anoche.

—¿De repente?

—Si, señor, al mance en apariencia;

pero yo tengo motivos para creer que estaba enferma hace por lo corto tres semanas. Ayer, al levantarse de la mesa sin que apenas probara un bocado, cogió un periódico, y por una lamentable casualidad, su vista se fijó precisamente en las líneas que relataban el crimen de la Jonchere. No bien lo hubo leído, lanzó un grito y cayó al suelo murmurando:

—¡Desgraciado! ¡Desgraciado!

—¿Queréis decir desgraciada?

—No, señor; lo que he dicho está bien dicho. Evidentemente la exclamación no se dirigía á mi infeliz nodriza.

Al oír unas palabras tan graves pronunciadas en el tono más natural, el Sr. Daburón levantó la cabeza y miró á Noel.

El abogado bajó los ojos.

—¿Y después?—dijo el juez, que había escrito algunas notas.

—Esas palabras han sido las últimas que ha pronunciado la Sra. Gerdy. Ayudado por la criada, la llevé á su cama, y se llamó al médico sin que ella reco-

brara el conocimiento. Por lo demás, el médico...

—Está bien,—dijo Daburón.—Dejemos esto, al menos por el momento. Decidme más: ¿conocías algunos enemigos á la viuda Lerouge?

—Ninguno.

—Sea; no tenía enemigos. Pero decidme: ¿creéis que hubiera alguien que tuviera interés en la muerte de la viuda Lerouge?

El juez al pronunciar estas palabras fijó su mirada en la de Noel, tratando de que no pudiera desviarla ni bajar la cabeza.

El abogado se estremeció y pareció muy impresionado, vacilando como si sufriera una lucha dentro de sí mismo.

Por fin con acento muy enérgico respondió:

—No, á nadie.

—¿Es eso verdad?—preguntó Daburón imprimiendo todavía más firmeza á su mirada.—¿No conocéis á nadie, absolutamente á nadie á quien pueda aprovechar el crimen?

—No sé sino una cosa, y es que ese crimen trae para mí enredos perjudiciales.

—Al fin—pensó Daburón—hemos llegado á las cartas y no he comprometido al pobre Tabaret.



En resumen; el género *Eucalyptus* puede prosperar en el litoral del Cantábrico, sin penetrar en el interior á gran distancia; pero la zona mas favorable es todo el litoral Mediterráneo, especialmente en las provincias meridionales. En ellas puede proporcionar tambien numerosos beneficios á los campos, cuya agricultura tiene que luchar mas que con el esquilmo de las tierras la permanente sequía, pues es tanta la influencia como abrigo que alcanza á 20 veces su altura; así es, que si se plantan en fajas que podrían llamarse kilométricas (por la distancia de un kilómetro que las separe), servirán en ellas como el mas eficaz preservativo contra la sequedad de los vientos.

Su desarrollo en el interior de la Península nunca llegará al límite de sus gigantescas formas; pero se podrá cultivar y vegetará, pues mucho mas benigno es nuestro clima que el de Inglaterra, y allí se cultivó durante una larga serie de años, hasta el de 1829, que unas fuertísimas y continuas heladas causaron la pérdida de cuantos existían.

Es tanto su crecimiento, que en el trascurso de ocho años alcanza un diámetro de un metro 50 centímetros, y esto está consignado en el informe (pagina 61) presentado al gobernador general de Argelia por los delegados en la Exposicion Universal.

(Se concluirá.)

## TARIFAS

### DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Por Real decreto de 9 de este mes se dispone que para el actual año económico las tarifas aprobadas por el de 13 de Julio de 1882 serán recargadas en el 10 por 100 sobre las cuotas respectivas en sustitucion del impuesto equivalente á los de la sal, encargándose á la Administracion que proceda á preparar la nueva recaudacion de las tarifas de la contribucion industrial autorizada por la ley de 18 de Junio último, para que, previo el estudio y la justificacion de las alteraciones en alza que procedan, quede terminada y publicada en 1.º de Marzo de 1886, y pueda ser aplicada á las matrículas de 1886-87.

Como se vé, ha querido cortarse el nudo de la dificultad, no se ha querido resolver ésta. Acaso no sólo se ha tenido en cuenta para ello que cada industria requiere... un estudio detenido y especial, que... por el gran número y la diversidad de los elementos respectivos, no habría podido hacerse con presunciones de acierto en el tiempo que ha mediado desde la prolongacion de la ley hasta la fecha actual, como se dice en la exposicion que precede al Real decreto indicado, sino que tambien se han temido otros peligros y dificultades, como reclamaciones ó protestas, que la Administracion, apesar de tener muy adelantados y quizá ultimados sus trabajos, que ha querido evitar.

Algo de esto pudiera presumirse, porque indudablemente al solicitarse la autorizacion concedida al Mi-

nisterio, se habría pensado en hacer uso de ella, preparando los elementos indispensables para la reforma en el año actual económico, tanto mas cuanto que el Ministro se negaba á aceptar modificacion alguna en su proyecto. Y sin embargo, lejos de haberse hecho aquella reforma, se ha apelado á un procedimiento que nos parece que no se acomoda fielmente al espíritu de la ley y al objeto de la autorizacion. Nótese, en efecto, que se autorizó al Gobierno para redactar de nuevo las tarifas, pudiendo restablecer la clasificacion de las industrias y la cuantía del impuesto para las mismas al estado que tenían antes de 31 de Diciembre de 1881, en los casos en que por Real decreto de 31 de Julio de 1882 se hizo disminucion de las cuotas, y aumentar éstas en cantidad que no baje de un 5 ni exceda de un 15 por 100, etc.; es decir, que esta determinacion del tipo no debía ser caprichosamente señalada, sino que, por el contrario, debía adoptarse en vista de la nueva clasificacion de las industrias y la fijacion de la cuantía del impuesto para el Estado, siendo, por tanto, un resultado lógico de aquella alteracion.

La Administracion no ha seguido este camino; no ha hecho la alteracion que estimaba necesaria al solicitar la autorizacion que se le ha concedido, y sin embargo, aumenta en un 10 por 100 las tarifas actuales, lo que nos parece poco admisible, aunque sea el «término medio entre los dos límites designados por la ley, menor que el 12 por 100 que hasta ahora han venido satisfaciendo por este concepto los industriales y comerciantes.»

Por eso se ha juzgado casi por todos desfavorablemente á la Administracion el Real decreto de 9 de este mes, hecho que verdaderamente lamentamos por el respeto que quisiéramos que la Administracion pública se conquistase con sus ocultas y fecundas iniciativas, con la estricta legalidad de sus actos y con la sabiduria de sus providencias y resoluciones.

Al darse en el sentido indicado antes la autorizacion legislativa, se pensó sin duda en que se hiciera de ella un uso inmediato, y es asimismo de presumir que al solicitarla el Ministerio tuviese hechos trabajos preparatorios, hubiese pensado las dificultades de la reforma y hubiera encontrado los medios de vencerla, sin lo cual ciertamente se habría abstenido de pedirla, ó se hubiese mostrado inclinado á admitir algunas modificaciones. Y como dicha reforma no se lleva á cabo por ahora en los términos de la autorizacion, y el aplazamiento se funda en la dificultad del estudio detenido que cada industria requiere por el gran número y la diversidad de los elementos respectivos, se lanza contra la Administracion el cargo de improvisora fundándose en que la causa alegada en la exposicion que precede al Real decreto de 9 de Julio es el reconocimiento paladino y explícito de que no obstante haberse conferido la autorizacion por virtud de un proyecto de ley debido á la iniciativa del Gobierno, no se habia hecho de antes aquel estudio preciso para abordar una reforma considerada como justa y conveniente. Y aunque otros limiten el cargo, apesar de lo que se dice en la exposicion, á debilidad de la Administracion, que ha temido las dificultades que, sobre todo en Madrid, pudieran haber surgido de haberse llevado adelante en este mismo año econó-

mico las alteraciones ya preparadas, nadie niega que tambien esto perjudica y daña á la Administracion.

Por eso, lo repetimos, lamentamos la solucion adoptada, porque si parece la menos molesta y difícil, no se halla exenta de que la opinion pública la juzgue desfavorablemente, opinando que el estudio de las tarifas debía preceder á la fijacion del tipo de aumento en las cuotas dentro del 5 y 15 por 100, límites señalados por la ley.

## Seccion provincial.

Desde el día 1.º al 6 del próximo Agosto se formará el alistamiento para el reemplazo del ejército y la rectificacion de dicho alistamiento dará principio el día 9 del mismo mes, cerrándose definitivamente el 22, y comenzando el 23 la clasificacion y declaracion de soldados.

Los Alcaldes de San Martín de Oscos y Villaviciosa devuelven rectificado á la aprobacion del Sr. Gobernador, los presupuestos ordinarios del año económico actual.

El Ayuntamiento de Tapia acordó la creacion de cuatro ferias anuales de ganados de todas clases y demas artículos, que se celebrarán en el Campo de San Pelayo de aquel término municipal, el último miércoles de los meses de Octubre, Enero, Abril y Julio, cuyo sitio es el mes apropiado por las buenas condiciones higiénicas.

De *La Crónica de Lluarca*: «Minas.—Estos días están reconociendo los magníficos filones manganesíferos de Muñas por cuenta de una compañía inglesa. Si como esperamos, satisfacen á los ingenieros por su abundancia, pues que en su excelente calidad no hay duda alguna, bien podríamos congratularnos de la noticia por el movimiento del puerto que multiplicaría su exportacion, siendo como es Lluarca, punto obligado para la extraccion del mineral.»

«El día 21 del corriente, se ha dado sepultura eclesiástica al cadáver del que fué en vida nuestro muy querido amigo, D. Leonardo Alvarez Cascos. Acompañamos en el sentimiento á su familia ante la triste realidad del hecho, por mas que la penosa enfermedad que llevó al sepulcro al finado, no dejaba duda, desde el primer día, de que habia de tener tan lamentable resultado.»

En la madrugada de ayer apareció muerto á puñaladas en Salinas un trabajador, de las minas de Arnao, segun nos dicen.

El martes llegó á Rivadeo, acompañado de su apreciable familia, el conocido pintor Sr. Fierros, que permanecerá en aquella villa durante la temporada de verano.

Ha sido nombrado director de los baños de Borines, D. Alfonso Gonzalez Rey.

El magistrado electo de la Audiencia de Almería, nuestro particular amigo y paisano, D. Protasio Garcia Bernardo, ha sido trasladado á la de Bilbao.

Se ha remitido á la Direccion de Obras públicas, el proyecto de carretera de Pola de Laviana á Nava, trozos primero y segundo, longitud 15 kiló-

metros. El tercero se halla en construccion.

El sobrestante segundo de obras públicas, afecto á la provincia de Murcia, D. Mariano Lopez y Perez, ha sido trasladado á la de Oviedo.

Un apreciable suscriptor de la Pola de Lena nos escribe participándonos el mal estado en que se encuentra la antigua y bella iglesia de Santa Cristina, en la parroquia de Felguerras de aquel concejo, y nos dice que, si se quiere evitar la ruina de aquel notable monumento, urgen allí muy necesarias obras de restauracion y conservacion, como las proyectadas en el año pasado por la Comision arqueológica provincial.

Como esta Junta, que ha solicitado la declaracion de monumento nacional á favor del precioso templo de Santa Cristina, carece de recursos para las obras que allí han de verificarse, sabemos que remitió los correspondientes presupuestos á la Real Academia de San Fernando y á la Direccion general de Instruccion pública.

No dudamos que el expediente será bien resuelto y pronto, porque nos consta que así lo ha ofrecido el señor Pidal, actual Ministro de Fomento, y que gestionan para ello los diputados del distrito señores Marqués de Pidal y Gellerudo, á quienes se dirigió la Comision de Monumentos, que otra vez, en estos mismos días, se ha dirigido á la Superioridad.

Por Real Orden de 13 del actual se ha concedido la pension de 365 pesetas anuales á Doña Ramona Cartio Alonso, madre del sargento segundo del batallon Movilizados de Valmaseda en Cuba, Manuel Bermudez.

## AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

Extracto de la sesion celebrada el día 27 de Julio de 1885.

Presidencia del Sr. Longoria Carbajal

Se abrió la sesion á las tres y cuarto de la tarde, con asistencia de los señores Diaz Argüelles, Rodriguez del Valle, Galban, Chon, Pumares, Laruelo, Cima, Suarez Valdés, Elvira, Soto, Martinez Elorza, Argüelles Alvarez, Feito, Diaz y Gonzalez, Aguirre y Escotet. Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.

El Sr. Escotet manifestó que habia intentado en la sesion anterior combatir la partida destinada para pago de alquileres de casa del maestro de San Claudio, y rogaba se le permitiese el uso de la palabra con igual objeto.

El Sr. Presidente contestó que habia mandado se reuniera la Junta de asociados para discutir la revision del presupuesto, y que podría entonces el señor Escotet combatir dicha partida.

Se leyeron dos comunicaciones de los señores Berjano y Landeta, en las que participaban que renunciaban al cargo de concejales. Por unanimidad se acordó no admitirlas, toda vez que la ley lo prohibia.

A propuesta de la comision de cárceles, se acordó adquirir material de camas y otros efectos para la cárcel-fortaleza.

Se acordó asimismo: Adjudicar á D. Rafael Argüelles la subasta de materiales para recomposicion de la carretera de la Argañosa, en la cantidad de 2.008 pesetas. Denegar una instancia de D.ª Braun-

La Sra. de Gerdy, segun dijo, habia empezado por negar; pero dió á entender que estrechada por sus preguntas y abrumada por la evidencia en un momento de desesperacion lo habia confesado todo, aunque declarando que todo lo negaría y retractaría para que su hijo conservará su hermosa situacion.

Desde aquella escena databan, segun Noel, los primeros síntomas del mal que la tenia postrada en el lecho y moribunda.

Después se extendió sobre su entrevista con el Vizconde Alberto, y en esa relacion se deslizo algunas variaciones, aunque muy ligeras, que no tenían nada desfavorable para Alberto, insistiendo, al contrario, sobre la excelente impresion que conservaba de aquel jóven que le habia recibido, es verdad, con cierta desconfianza, pero con una noble firmeza: en fin, trazó un retrato casi entusiasta de su rival, á quien no habian perdido las prosperidades, que se habia separado de él sin ninguna mirada de odio y que, después de todo, era su hermano.

Daburón escuchó al obogado sin que nada en su rostro descubriera ninguna de sus impresiones.

Cuando este terminó le dijo el juez. —¿Y cómo habeis podido decirme que,

Y en seguida dijo:

—¿Un perjuicio á vos? Vais á explicarme cómo y por qué, ¿no es verdad?

Noel apareció todavia más ansioso que antes

—Se dijo—que debo á la justicia la verdad, toda la verdad. Hay, sin embargo, circunstancias tan delicadas en que el hombre de conciencia y de honor ve un peligro. Además, es cruel verse obligado á levantar el velo que cubre dolorosos secretos cuya violacion puede á veces...

Daburón le interrumpió con un ademán. Le impresionaba el triste acento de Noel, sabiendo de antemano lo que iba á decir, y sufría por él. Volvióse á escribirlo y le dijo sencillamente:

—¡Constant!

El escribano entendió lo que significaba la inflexion de voz empleada por el juez, se levantó metódicamente, colocó su pluma sobre la oreja y salió pausadamente.

—Vivamente os agradezco—dijo con calor—vuestra generosa atencion. Lo que tengo que decir es penoso; pero ahora me costará mucho menos hablaros.

—No tengais cuidado: sólo cogeré de vuestra declaracion lo que sea indispensable, de todo punto indispensable.

—Me siento tan poco dueño de mí,

que os pido indulgencia; y si se me escapara alguna palabra de amargura, excúsela V., porque será involuntaria.

Hasta estos tres últimos días, he creído que era un hijo natural, y mi historia es corta. Tenia una ambicion noble, y he trabajado llevando la vida retirada y austera de aquellos que, partiendo de abajo, quieren subir muy alto.

Adoraba á aquella á quien creía mi madre, y estaba convencido de su amor hacia mí; y comparando mi suerte á la de tantos otros, encontraba que no debía quejarme de ella.

De pronto y por casualidad cayeron en mis manos todas las cartas que mi padre el Conde de Commarin escribia á la Sra. de Gerdy, y de la lectura de esas cartas saqué la conviccion de que no soy lo que creía ser y que la señora de Gerdy no era mi madre.

Y sin dejar á Daburón tiempo para replicarle, expuso los acontecimientos que doce horas antes le contaba á Tabaret.

Los detalles, las circunstancias y el fondo de la historia, todo era lo mismo; solo el tono de Noel habia cambiado: así como la víspera en su casa habia sido enfático y violento, en el despacho del juez de instruccion apareció contenido y sobrio.

Se hubiera podido creer que adaptaba

su relacion al alcance de sus oyentes, de modo que hiciera igualmente á uno y otro con formas distintas.

Con Tabaret, espíritu vulgar, empleó la exageracion de la cólera; con Daburón, inteligencia superior, empleó la exageracion de la modestia.

Tanto como antes se habia sublevado contra su injusto destino, tanto entonces parecia resignada ante los destinos de la fatalidad.

Con verdadera elocuencia y empleando las frases mas adecuadas, Noel pintó su situacion al día siguiente del descubrimiento: su dolor, su perplejidad, sus dudas.

Dijo que necesitaba para ensanchar su certidumbre moral de un testimonio positivo. ¿Podia esperar el del Conde ó el de la Sra. de Gerdy, interesados los dos en ocultar la verdad? No; pero contaba con el de su nodriza, pobre vieja que le queria mucho, y que al llegar al término de su vida hubiera querido descargar su conciencia de un peso tan grave, pero habia muerto, y sus papeles habia perdido todo valor.

Pasó Noel después á contar sus esplicaciones con la señora de Gerdy, y en este punto fué mas pródigo en explicaciones que lo que lo habia sido con Tabaret.



lia Paez y D. J. Gomez, en la que pedían deducción de derechos abonados por unos huecos.

Conceder el servicio de aguas para el Palacio episcopal.

Acceder a la pretension de D. V. Monte, que solicitaba un puesto en la plaza del 19 de Octubre, y desestimar otras de D. S. Florez, y D. A. Alonso, referentes tambien a peticion y cambio de puestos en la referida plaza.

Y conceder permiso a D. J. Arbesú para verificar un cerramiento de terreno en Olloniego.

En vista de una instancia de varios vecinos de Trubia y parroquias inmediatas, se acordó la creacion de una plaza de médico para aquella zona. Fué aceptado tambien un voto particular, por el que se impone al facultativo que se nombre, la obligacion de servir las parroquias de Sograndio y San Pedro de Nora. Se acordó hacer nominalmente el nombramiento de médico interino, resultando elegido por 12 votos el señor Posada Biesca. El Sr. Villavella obtuvo seis votos.

Sin discusion fué aprobada la organizacion de secciones para componer la Junta municipal.

Se aprobó la liquidacion de materiales suministrados por el contratista señor San Roman para la recomposicion de calles, y se acuerda sacar a remate los que se necesiten para el presente año.

Tambien se aprobó la liquidacion de las obras ejecutadas por el contratista del puente de Tudela, y se acordó abonar varias cuentas.

El Sr. Presidente manifiesta que se ha llegado a un acuerdo con la empresa del ferro-carril para el establecimiento de un barracón para fumigaciones, acordándose hacerlo por administracion.

Se acordó asimismo el pago de los intereses de los empréstitos para la traida de aguas, mercados y cementerio.

Se autorizó a dos vecinos de Trubia para practicar gratuitamente el reconocimiento de carnes, pescados y frutas.

El asunto referente a la desecacion del lago, fué objeto de detenida discusion, acordándose nombrar una comision científica para que emita dictamen acerca de si el lago es ó no perjudicial para la salud pública.

Acto seguido el Sr. Presidente levantó la sesion.

A las cinco de la tarde se reunió el ayuntamiento y Junta de asociados para revisar el presupuesto municipal.

Fueron aprobadas todas las modificaciones acordadas por el ayuntamiento; solo hubo discusion acerca de la partida de mil pesetas consignada para pago de alquiler de casa al maestro de San Claudio. Dicha partida fué aprobada por 10 votos contra 7.

La Junta aprobó tambien la inclusion en el presupuesto de una partida de 1.500 pesetas para el médico que ha de prestar servicio en las parroquias de Trubia.

## Desde Montevideo.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Montevideo 21 de Julio de 1885.

Muy querido amigo: Tócame hoy escribir a V. y bien deseara para realizarlo tener la pluma de Castelar, ó de Amicis, á fin de que mi epistola fuera débil muestra de gratitud á la buena amistad que le debo y pago de la oferta que le hice en mi anterior.

Estamos, mi querido amigo, todos los que ahí tenemos deudos y amigos muy alarmados con las noticias que de España nos comunica diariamente el telégrafo. Este con su lacónico y severo lenguaje, denuncia los estragos que está haciendo en las provincias de Valencia, Cartagena, Murcia y Castellon, el terrible huésped que las visita, lo que, cual es natural, ha sembrado gran zozobra en las colonias españolas de estas repúblicas y obligado á las Juntas de Sanidad de estos puertos á dictar precauciones que ocasionarán por el pronto retardo en el recibo de las correspondencias que de ahí anhelamos recibir y no pocos perjuicios al comercio.

¡Quiera Dios librar á esa hermosa provincia, de tan terrible azote!

A la par que Vds. empiezan el verano, nosotros inauguramos el invierno, lo que V. ya no extrañará porque ya sabe que á un verano de ahí corresponde un invierno aquí, é igual respectivamente con la primavera y el otoño, así como tambien cuando ahí Vds. cuentan las doce nosotros estamos en las ocho y cincuenta minutos de la mañana.

No obstante, lo que aquí llaman invierno es el otoño de esa. El clima es indudablemente benigno y dulce, como excelente la salubridad, pues no se conocen en el país las enfermedades endémicas y mucho menos las epidémicas. En la temperatura no desciende ni aún en los pocos dias de mucho frio de 3° centígrados, así como tampoco pasa en los de gran calor de los 41°. En rigor, por lo que veo y dicen aquí no hay las

cuatro estaciones, y al solo dos, que son: la del calor desde Noviembre hasta Abril, y la fresca, no fria, desde Mayo á Octubre.

Segun las observaciones meteorológicas, solo hueve durante el año unos 36 dias.

Esta república, es eminentemente ganadera, y bajo este punto de vista, el país más rico, teniendo en cuenta su extension y poblacion (200.000 kilómetros y 600.000 habitantes.)

En la riqueza pecuaria, la calculan sin exageracion (la que existe solo en la República Uruguaya) en cien millones de pesos fuertes, pues hay más de treinta millones de cabezas de ganado mayor y menor.

La industria ganadera está aquí muy desarrollada. Se mejora de dia en dia la calidad, debido al cruzamiento y seleccion y á los procedimientos que emplean los ganaderos (aquí se les llama estancieros) para la cria y engorde.

El hermoso y dulce clima que aquí se disfruta, la riqueza y abundancia de los pastos, y la poca poblacion, es sin duda causa del estado floreciente que lleva la industria ganadera.

Dícese que este territorio, en relacion á la estension de su superficie y al número de habitantes, es el más rico en ganado vacuno.

El suelo, es por el estilo del de nuestra provincia, accidentado y variado, por lo que presentan gran diferencia unos departamentos de otros.

Los prados (*campos*) son considerados de buena calidad cuando pueden criar perennemente unas 2.700 cabezas de ganado vacuno ó 12.000 ovejas, en una extension de 2.700 cuerdas cuadradas (cada cuadra vale 100 metros) que cretan unos treinta mil pesos.

El valor de los ganados es variable, el de los vacunos de recría, pequeño y grande, vale de 30 á 35 pesetas cada uno, y las vacas para engordar de 40 á 65 pesetas. Las vacas gordas para matadero, se pagan de 60 á 70 pesetas, y los novillos de 70 á 90. Las ovejas alcanzan un precio de 5 á 8 pesetas.

Las razas predominantes son las Europeas.

Las estadísticas ganaderas, que dicen son exactas, dan el siguiente resultado acerca del número de cabezas que existen en la República Uruguaya:

De vacuno, 8.000.000; Ovino, 20.000.000 caballos, 1.500.000; porcino, 100.000 y cabrio 60.000.

Como consecuencia de lo mucho que predomina la industria ganadera y del poco número de habitantes, la agricultura está atrasada.

Se calcula próximamente en 200.000 hectáreas el área total dedicada al cultivo, y en 14 millones la de pasto.

El trigo, la cebada y el maíz, son los productos predominantes. Se evalúa la produccion agrícola en 40.000.000 pesetas al año.

Están iniciados, con buen éxito, los cultivos del lino, la vid y el tabaco.

Tienen fama de buenos los trigos uruguayos, por su riqueza en gluten.

El precio de las tierras de labranza y de arrendamiento, varia mucho. En Montevideo y sus alrededores es de 500 pesetas á 900 la hectárea, y de 150 á 160 en puntos lejanos. El de arrendamiento de las primeras es de 25 á 40 la hectárea, y el de las distantes de 20 á 30 pesetas.

Se juzga que cada hectárea produce 17 hectolitros.

Su arboricultura se encuentra en gran desarrollo. Se cultivan todos los frutales propios de la zona caliente, siendo muy abundante la cosecha de frutas, que son variadas y excelentes.

Existen importantes colonias agrícolas muy ricas y poderosas, que constituyen una gran parte de la poblacion rural.

En las provincias interiores (departamentos de *campana*) de la república el número de propietarios asciende segun los cálculos más aproximados á 32.000 y el valor declarado para la contribucion á 816.915,026 pesetas, de las que unos setenta millones de pesetas son de españoles, que son los terceros en riqueza del país. Los uruguayos los primeros, los brasileros los segundos. A estos siguen los italianos y después los franceses é ingleses.

La riqueza total de la república está calculada en más de dos mil ochocientos millones de pesetas.

De los extranjeros en esta república establecidos, somos los españoles el mayor número, pues llegamos á unos 40.000, de ellos unos 15.000 en Montevideo y el resto en la provincia del interior (en *campana*). A los españoles nos siguen en número los italianos, después los brasileros, y luego los franceses, ingleses, alemanes, etc.

La poblacion de esta república es eminentemente cosmopolita, y así, el elemento extranjero al menos tiene grandísima importancia.

El idioma predominante, casi en absoluto, apesar de que hay más de 100.000 habitantes de otras naciones extranjeras, es el español. No obstante, se habla mucho en brasileró ó portugués, en francés é italiano, que se hacen casi indispensable el poseerlos, lo que es muy fácil conseguir.

Los naturales del país, son en costumbres y carácter españoles, y son afables y hasta cariñosos con nosotros. Son laboriosos y francos, y muy hospitalarios.

Ellas, las mujeres de el país, son el tipo de la hermosura y muy instruidas. Creo que no hay una mujer fea, pues así como en los hombres hay de todo y predominan los que poco ó nada tienen de bellos, ellas, en todas clases de la sociedad sobresalen por la belleza americana que corre pareja con la de Montevideo. Esta ciudad es magnífica, y nada tiene que desear de las europeas. Sus calles anchas, espaciosas, rectas, bien pavimentadas; sus edificios de piso bajo y principal de bonita arquitectura; sus grandes plazas, sus hermosos palacetes; sus innumerables tranvías que cruzan y recorren toda la poblacion con excelente uniformidad; su excelente servicio telegráfico que comunica con todos los establecimientos y vá á todas las habitaciones; su espléndida bahía siempre surta de buques de todas las naciones; sus hermosos teatros y circos, y las bonitísimas orillas del Río la Plata que la baña, constituyen á la ciudad montevidéana en una poblacion hermosísima, capaz de satisfacer el gusto del mas exigente.

La prensa aquí, está en su apogeo, y para demostrárselo me bastará decirle que para 600.000 habitantes, tenemos más de 30 diarios y pasan de 60 los periódicos.

Y por hoy, querido amigo, pongo punto final á esta (que le escribí en los intermedios de mis tareas) prometiéndole ocuparme en la próxima del régimen político de este país, y de su industria y su comercio y de otros asuntos diciéndole adios y reiterándole que le quiere,

Roman.

## Seccion local.

Ayer ha visitado esta Redaccion nuestro paisano y amigo el señor D. Máximo Fuertes Acevedo, colaborador asiduo de este periódico, é ilustrado catedrático del Instituto de Badajoz. El Sr. Acevedo regresó ayer mismo á Gijon, donde se encuentra hace dias.

Los relojes de Oviedo no están acordes con el de la Estacion, que anda quince minutos adelantado.

Esto sucedió el domingo último, por cuyo motivo quedaron en tierra algunos viajeros que iban para Gijon, entre ellos dos guardias civiles.

Aquí recordamos aquel cuento antiguo de un célebre emperador que jamás pudo establecer armonía entre sus relojes. ¿Pretenderemos conseguirla nosotros con los agenos? Vano intento: cada cual arréglese con el suyo, y cuando viaje por ferro-carril preséntese en la estacion una hora antes de la salida de los trenes, si no quiere quedarse con un palmo de narices.

El día de Santiago descargó en Leon una tormenta horrorosa: en algunas calles llegó el agua á subir hasta un metro de altura.

En Madrid las hay casi á diario de granizo y rayos, que imponen.

En esta bendita tierra tambien menudean; pero no causan, ni con mucho, los estragos que en otras partes.

Casi, casi debemos conformarnos.

Para conservar frescas por medio del hielo las carnes y pescados, se guardan en alacenas ó cajas divididas en compartimentos, y cuyos estantes horizontales deben ser de regilla. Las paredes de estas cajas, lo mismo que la tapa ó puertas, deben cerrar bien y suelen construirse dobles y rellenarse de serrín.

La parte inferior de la caja, forrada de hojalata y en forma de platillo, es la destinada para colocar el hielo; y los estantes, para las carnes y pescados.

Para dar salida á la licuefaccion, se dispone un agujero en el compartimento del hielo, procurando que esté bien tapado cuando no hay líquido que extraer.

En el correo de hoy llegarán á esta Capital el Ingeniero Jefe de la division de ferro-carriles del N. O. D. Adolfo Gónima y señora, y de paso para la villa de Luanco la familia del Ingeniero Jefe, encargado del negociado de ferro-carriles, Sr. Domenchina.

Dentro de pocos dias quedará terminada la explanacion del trozo de carretera que ha de sustituir á la que atraviesa el campo de San Francisco.

Parece que el Sr. Astorqui encuentre algunas dificultades por parte del dueño ó explotador de la cantera de Llamague para hacer el pequeño desmonte próximo á la carretera.

En el concierto que se verificará hoy á las ocho y media de la noche en el

Café de París, se ejecutarán las siguientes piezas:

- 1.º *Il Trovatore*, (trío).—Verdi.
- 2.º Preludio del acto tercero del *Anillo de Hierro*, (violin y piano).—Marqués.
- 3.º *Lucia de Lammermoor*—Donizetti.
- 4.º Pot-pourri de la *Diva*.—Orffebac.

Las columnas aquellas que tan mal situadas están frente á la Estacion, como diría D. Quijote, huelen y no á ambar.

Bueno fuera colocarlas en mejor y más apartado sitio, siquiera por decencia.

De cualquier modo conviene desinfectarlas, pero de lo firme.

## Registro Civil.

Defunciones registradas en el dia 27 de Julio.

En el casco de la poblacion 0; en el hospital 1; en las aldeas 0; Hospicio 0.—Total 1.

Nacimientos registrados el mismo dia.

Nacimientos legítimos.—Varones 4; hembras 2.—Total 6.

## Seccion religiosa.

*Santo de mañana*.—Santas Marta, Serafina y Beatriz, vírgenes y mártires, y San Faustino.

## Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

DE

## EL CARBAYON

**A la hora de entrar en máquina nuestro periódico, no hemos recibido los telegramas de nuestro activo corresponsal.**

**La causa consiste en hallarse las líneas telegráficas interrumpidas por efecto de los temporales.**



SEGUNDO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. EDUARDO RIU Y CERCOS,

*Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo nacional de Minas y Jefe que fué de este distrito, falleció el dia 28 de Julio de 1883.*

Su viuda D.<sup>a</sup> María del Carmen Argüelles y Cienfuegos, sus hijos D.<sup>a</sup> María del Amparo, D. Eduardo, D. Enrique, D.<sup>a</sup> María de los Dolores, D.<sup>a</sup> María del Carmen, D.<sup>a</sup> María del Rosario y D. Martin: su madre política D.<sup>a</sup> Antonia Cienfuegos de Argüelles, hermana política, sobrinos y demás parientes;

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á DIOS.

Las misas que en la iglesia parroquial de S. Juan, se digan el martes 28 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

## LA URBANA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS á prima fija, FUNDADA EN 1838.

Capital social, primas y reservas, Ryon. 195 millones.

La Urbana es la compañía mas antigua que opera en España, habiendo satisfecho hasta 31 de Diciembre último por mas de cien mil incendios unos 325 millones de reales, teniendo próximamente en cada año de seis á siete mil siniestros.

Representante en Oviedo DON MELITON RODRIGUEZ. 13, Campomanes, 13.



UNICA CASA  
QUE PUEDE  
VENDER  
MAS BARATO  
QUE LAS  
ANUNCIADAS  
LIQUIDACIONES.

# VIUDA É HIJO DE CAFRANGA

San Francisco, 24.---OVIEDO.

## ALMACEN Y FABRICA DE MUEBLES.

Sillerías de salon de todos estilos; juegos de gabinete de todas formas, idem de comedor, de roble y nogal; id. de despacho, roble y nogal; camas de palo-santo y caoba, roperos, armarios de espejo, bufets de salon, centros de sala, espejos tallados en madera, pequeños; muebles de fantasía; sillas de regilla, desde 5 pesetas; id. de paja, desde 3, etc.

Unico depósito de muebles austriacos de los Sres. Fichel fils de Bohemia; mecedoras, sofás, y sillas.  
NOTA.—A los ebanistas se les tornea salomónico y liso por mitad de precio. Venta de piés torneados y columnas estriadas.

UNICA CASA  
EN OVIEDO  
QUE POSÉE  
MAQUINAS  
PARA TORNEAR  
SALOMÓNICO.

### JOSE CIMA Y GARCIA, SAN JUAN, NÚN. 10, BAJOS DEL CASINO.



SIDRA RIQUISIMA  
ESPUMOSA,  
CAJITAS Y BOTELLAS  
PROPIAS  
PARA REGALO.

AGUA DE SELTZ  
SIN RIVAL  
GASEOSAS  
DE GUSTO VARIADO,  
EXCÉLENTES.



### Cervezas en medias botellas de clase superior y á precios módicos.

Estas bebidas carbonadas, verdaderos refrescos, propios de la estación y de las circunstancias actuales, las hallarán constantemente en el único punto arriba indicado, y su dueño agradecido al creciente favor que le viene dispensando el público en general, no ha dudado en hacer toda clase de sacrificios con el fin de que sus productos no dejen nada que desear.  
Se reciben encargos para dentro y fuera de España.

## CUETO.

Gran novedad *peinetillas granate* y *pasadores* para la cabeza; pulseras y pendientes oro.

Magníficas *arañas* de muchas luces para salones. La mejor y mas variada porcelana y loza, en vagi-llas, juegos de café, floreros, pilas, lavabos y tocadores. Inmejorables *acordeones* de todas clases y tamaños, baratos.

100.000 farolillos para iluminaciones, finos, de colores, bonitas formas; hay desde diez reales docena; cien mil farolillos.

Perfumería, quinqués, impermeables, paraguas, y bastones.

Cimadevilla, 19. OVIEDO. Cimadevilla 19

**VINOS,**  
En los bajos de la casa del Sr. Regueral se siguen vendiendo vinos de todas clases por mayor y menor á precios muy arreglados.  
Recomendamos á todo conocedor y al público en general el legítimo de Valdepeñas, único sin rival.  
Por tener una considerable partida, se venderá desde el 20 del actual Julio á 65 céntimos de peseta la botella, y por cántaros para dentro de la población á 60 reales.  
Se admiten pedidos para fuera puesto en la Estación, á 46 reales cántara asturiana.  
Dirigirse á  
**SANTIAGO RUIZ,**  
1, Jovellanos, 1.  
OVIEDO.  
Tambien hay un gran surtido de licores y vinos embotellados de las mejores procedencias de España y el extranjero, á precios desde 6 reales hasta 14 botella.

Agua y Polvos  
Dentifricos  
del  
**Docteur Pierre**  
de la Facultad de Medicina de PARIS  
de  
Venta  
en todas las  
Droguerías  
y Perfumerías

### IMPORTANTE.

## FONDA DE EUROPA GIJON.

El dueño de esta hermosa casa, situada en el punto mejor de la población, con hermosas vistas al muelle y paseo del boulevard, ofrece á la colonia veraniega elegantes habitaciones, buena cocina española y francesa, servida con elegancia y esmero.

### CUATRO CANTONES, GIJON.

### FONDA Y CAFÉ EN TAZONES

La casa que tengo el gusto de ofrecer á mis favorecedores y á cuantos se sirvan honrarla con sus visitas veraniegas, tan solo dista una legua de Villaviciosa; tiene cómodas y elegantes habitaciones, con hermosas vistas á la mar; y se halla á muy corta distancia del baño.  
Que los precios son económicos y que el servicio es esmeradísimo lo tiene ya bastante acreditado.

Esperanza Valledor.

### Grandes depósitos de Cemento hidráulico de las principales fábricas de España

Se hacen compromisos de suministro para obras en todos los puertos de la costa.

Ventajas para los pagos sin alterar los precios.

Dirigirse á MACARIO MENENDEZ.—GIJON.

**Se vende**  
una posesion de recreo en Albareda, á tres kilómetros de la Estación de Verina por la carretera de Candás, á orillas del mar, para tratar de su adquisición, verse con su dueño en Avilés Cámara, 50, entresuelo, y en Albareda con don Manuel Prendes y Alvarez, que habita en la misma casa, término de Morís.

### MEMORANDUM.

KESSLER LAVIADA Y COMPAÑIA  
GIJON.

Hielo artificial á 20 céntimos de pesetas el kilo.  
Fábrica de Kessler Lavada y Compañía, Gijón.  
Por mayor tarifas especiales.  
Se exportará la provincia.

**TEODORO DIAZ ESTEVANEZ (ESPIÑA.)**  
Ofrece á su numerosa clientela un surtido inmenso en papeles pintados para habitaciones, salas, gabinetes y comedores.  
Pinturas para edificios y para artistas al óleo y acuarela.  
Gran surtido en cristales.  
Azulejos y Valdosas comprimidas, Híraulicas, (industria española,) y una variación grande en molduras para cuadros.  
Todos estos artículos á precios sumamente reducidos como pueden cerciorarse de ello visitando su establecimiento

CUATRO CANTONES,  
OVIEDO

### Empréstito de 175 millones.

Se negocian recibos, facturas, láminas y residuos, Cimadevilla, 1, Oviedo.

## CAFÉ DEL LOUVRE, DE AVILES.

Desde el día 19 de Julio se ha abierto al público en este acreditado café un bien servido *Restaurant*, en donde las personas que gusten aprovecharse de él, encontrarán cuanto puede apetecerse en el arte culinario. Con tal objeto, se ha contratado una acreditada cocinera francesa.

Se reciben encargos de comidas para servir en cualquier parte, siempre que se a vise con alguna anticipación.

**FONDA DE LA MARINA**  
DE LA  
**Sra. D. Mariana Montels.**  
GIJON.  
Está situada frente á la playa de Pando, cerca de la casa de baños y montada como las mejores de su clase, con cocina á la francesa y á la española, y con esmerado servicio. Hay tres pisos independientes que se alquilan separados para familias, con servicio completo.  
El almacén de ferreteria, quinacalla y herramientas, que D. Alejandro Sampedro tenia establecido en la calle del Peso, le ha trasladado á la de Pinela.  
En este nuevo y espacioso local, (que tiene el gusto de ofrecer al público) hallarán sus favorecedores el mayor surtido y en cuanto á precios y calidad de los artículos, el crédito de que goza dice lo suficiente.

### TRASLADO.

### Barco de Soto.

En la casa de D. Joaquín del Valle (Santa Clara), sita en Las Segadas, habrá dispuestos almuerzos y cenas encontrarán los que quieran pasar algún día de campo en tan delicioso sitio, cuantos artículos de comer y beber puedan desear.  
El servicio esmerado, y los precios económicos.

**Denticina infalible.**  
Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salta aun en la agonía. brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y acclimantes, robustece á los niños y los que desean. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. R. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, y por mayor Plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España.  
En Oviedo, Santamarina y otros, y principales boticas de Asturias.

## VENTA,

**Muebles superiores.**  
Los hay de todas clases y materiales; sillerías de tapicaria y regilla, camas de madera y hierro; colchones de leña metálica ingleses; traperos de tela; gran novedad en correderas de madera pintadas al óleo y bonitos paisajes; buen surtido de chimeneas francesas de mármol; muebles superiores; gran variedad de muebles austriacos de las fábricas J. J. Kohn, siendo todas sus uniones de hierro; sofás, sillones y mecedoras, todo en regilla y madera, imitación nogal, caoba, ébano y blanco; sillas de seis pesetas en adelante. Unico depósito en Oviedo.  
**Constantino Gomez.**  
22, URÍA, 22.

### Venta.

Se vende una casa en construcción con todos sus materiales, sita en el pueblo de Ujo, concejo de Mieres, á orilla de la carretera.  
El procurador D. Gabino Aza, de Pola de Lena, informará.

# ESCUELA DEL COLEGIO DE TENEDORES DE LIBROS. SUCURSAL DE OVIEDO, SAN JOSÉ, NÚMERO 2.

Director: DON EMILIO MARCOS GONZALEZ.

ENSEÑANZA COMPLETA MERCANTIL.

Reglamentos y antecedentes á su Director Trascorrales, 31, ó al Colegio.

Valina y Compañía.